



ACUERDO 07/2021 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR LA QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN CONJUNTA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL GRADO EN ENFERMERÍA DE LOS CENTROS DE ZARAGOZA, HUESCA Y TERUEL.

La Junta de Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión de 12 de noviembre de 2021, aprueba la creación de la Comisión Conjunta de Garantía de Calidad del Grado en Enfermería de los centros de Zaragoza, Huesca y Teruel.

*Primero.* La finalidad de la creación de una Comisión Conjunta de Garantía de Calidad del Grado en Enfermería de los centros de Zaragoza, Huesca y Teruel, sigue la recomendación del informe de la renovación de la acreditación del Título de Enfermería. En sesión de Garantía de Calidad de Enfermería celebrada el día 15 de septiembre de 2021, se acuerda la creación y composición de esta comisión.

*Segundo.* Se acuerda la creación y la composición de la Comisión Conjunta de Garantía de Calidad del Grado en Enfermería de los centros de Zaragoza, Huesca y Teruel. Dicha comisión estará formada por los siguientes miembros:

- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Directoras de las Escuelas adscritas al Grado de Enfermería de Zaragoza, Huesca y Teruel.
- Coordinadores de los Grados de Enfermería de Zaragoza, Huesca y Teruel.
- Tres profesores, uno por cada centro.
- Tres estudiantes, uno por cada centro.

Zaragoza a 12 de noviembre de 2021